



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao  
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**  
**N° 282-2023-DFCC**  
**Bellavista, diciembre 29, 2023.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

### **CONSIDERANDO:**

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en su Art. 46° considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, numeral 46.4 los Órganos de Apoyo Académico, dentro de los cuales en el inc. g) figura el Comité de Desarrollo Docente;

Que, conforme se define en la misma norma estatutaria, en el artículo 67°; los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social, teniendo cada órgano un Jefe, Director o Presidente que, depende jerárquicamente del Decano;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 068-2022-DFCC(TR-DS) de fecha 24/03/2022, se designó a la docente ordinaria Auxiliar TC. Mg. Esther Elen Tafur Alegría, como Jefe de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Contables, por el período comprendido entre el 25 de marzo del 2022 hasta el 24 de marzo del 2024;

Que, vista la necesidad de garantizar el funcionamiento normal y desarrollo de actividades del citado Comité;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

### **RESUELVE:**

1. **DAR POR CONCLUIDA**, la designación de la Mg. Esther Elen Tafur Alegría y **AGRADECERLE** por los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Contables, desempeñando el cargo de Presidente del Comité de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Contables en el período comprendido del 25/3/2022 hasta el 31/12/2023.
2. **DESIGNAR**, a la docente ordinaria AUXILIAR TC. Dra. LINA ARGOTE LAZON, como **PRESIDENTE DEL COMITE DE DESARROLLO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2024 y el 31 de diciembre del 2024.
3. Notificar la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Unidad de Recursos Humanos, Departamento Académico de Contabilidad, Secretaria Académica-FCC e interesadas.

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*Dr. Freddy Néstor Salazar Chantreval*  
DECANO

C. Backus

